RESOLUCIÓN N° 902 /2020.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES - ID N° 386.290 ----------

Encarnación, 07 de diciembre de 2020.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 25/2020 referente a la Adquisición de Antivirus Corporativo para Estaciones de Trabajo y Servidores, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la adquisición de Antivirus Corporativo para Estaciones de Trabajo y Servidores, que serán utilizados en la Gobernación de Itapúa ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/19. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" en su artículo 17, inciso d) dispone que son deberes y atribuciones del Gobernador: "Dictar la resoluciones departamentales para el ejercicio de sus funciones".------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnacion - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnacion - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente llamado realizado mediante la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS CORPORATIVO PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES", ID N° 386.290;** conforme al cuadro de precios que se detallan en la presente Resolución, a favor de la Empresa **VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER RUOTI**; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 25/2020 del Comité Evaluador. -------

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)Gs.
1	43231512-9992	Licencia de Software Antivirus	Unidad	UNIDAD	1	Panda	España	120.000

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO con** la **EMPRESA VINADER COMPUTACIÓN DE AMADEO VINADER RUOTI, con RUC N° 701932-7, por el monto total mínimo de Gs. 9.000.000 (guaraníes nueve millones) y por el monto total máximo de Gs. 18.000.000 (guaraníes dieciocho millones),** en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py